



ASUNTO: MEMORIA PRESUPUESTO 2024 IGI-CEA

En términos globales se está proponiendo un presupuesto con una reducción de 223.000 € respecto al 2023, lo cual porcentualmente supone una reducción del 6.65%. El presupuesto se ha elaborado siguiendo las directrices generales recibidas dentro del proceso de elaboración del proyecto de presupuestos para 2024.

El presupuesto del IGI-CEA del ejercicio 2024 se ha realizado basándose en las siguientes hipótesis en cada una de las partidas que a continuación se enumeran:

Respecto a los gastos:

Capítulo I. Personal

El presupuesto de este capítulo se incrementa el importe en un 2,91 % respecto a 2023 (43.600 €), incluyendo las modificaciones necesarias para acomodar la plantilla de personal a la R.P.T. aprobada en mayo de 2022. En este sentido, y continuando con el proceso de estabilización, se han firmado las novaciones de 3 contratos.

Adicionalmente a los dos contratos-programa que se incorporaron en 2022 para la línea de Economía Circular y en Proyectos Europeos, contratos que continuarán en 2024.

Hay que hacer notar que la modificación efectuada sobre el presupuesto de 2023 en el Capítulo 1, dejó el gasto final en 1.575.475 € frente a los 1.497.000 € presupuestados. De esta manera, la cantidad presupuesta para 2024, 1.541.000 € es en realidad un 2,19 % inferior al gasto real en Capítulo I correspondiente al ejercicio de 2023.

En las cantidades expresadas se han contemplado el incremento salarial del 3%, así como la actualización de la partida relativa a la Seguridad Social, siguiendo las instrucciones recibidas.

Capítulo II. Gastos corrientes

Se reduce el presupuesto de este capítulo en un 15,81 % (235.000 €), y en este caso las partidas de gastos están calculadas según las adjudicaciones de las últimas licitaciones realizadas.

Capítulo III. Gastos financieros

El presupuesto no refleja modificación presupuestaria alguna en lo relativo a los gastos bancarios.

Capítulo IV. Transferencias

Se incrementa el presupuesto en un 1,87 % como consecuencia de algunos ajustes, lo cual supone un incremento en términos cuantitativos de 3.400 € (Tres mil cuatrocientos euros).

Las diferencias respecto a los presupuestos de 2023 son las siguientes:

- Incremento de la subvención de actividades de movilidad escolar, de 10.000 a 15.000 €, aprobado por el Consejo Rector el 16 de noviembre de 2023.
- Incremento de la subvención de huertos escolares, de 10.000 a 20.000 €, aprobado por el Consejo Rector el 16 de noviembre de 2023.



- Incremento de la subvención de colectivos de horticultura urbana, de 10.000 a 20.000 €, reflejando el acuerdo del pleno de fecha 17 de noviembre de 2023.
- Nuevo convenio con BC3 (Este convenio ya existía en 2022), por un importe de 30.000 € para afrontar los compromisos de la ciudad en las Misiones europeas de “Net zero cities” y “Adaptation”, instrumentos que requieren de una participación activa de la ciudad para optar a las líneas de financiación.
- Reducción del convenio de slow food de 26.000 a 10.000 €
- Extinción del convenio con el consejo regulador de la D.O.C Idiazabal

Capítulo VI. Inversiones

Se contempla reducir el presupuesto total en 35.000 € respecto al 2023, lo cual representa porcentualmente un 18,92%.

Respecto a los ingresos:

Capítulo III. Ingresos

Las previsiones de ingresos por matrículas y tasas se mantienen.

Respecto a los ingresos externos, hay una previsión de reducción de 326.000 € a 38.000 €. Los ingresos podrán incrementarse sensiblemente si alguna de las convocatorias a proyectos europeos que están en estos momentos en evaluación y de las que CEA forma parte, son elegibles.

Los informes de evaluación no se hacen públicos hasta enero de 2024, por lo que no resulta prudente hacer previsiones de ingreso no realistas.

En este punto es importante hacer una reflexión sobre los ingresos procedentes de proyectos con financiación a cargo de convocatorias de la Comisión Europea (LIFE, HORIZON EUROPE...) ya que los ingresos no coinciden con ejercicios contables. Hágase notar que la participación en el proyecto LIFE “CROPS4LIFE” supuso un ingreso en concepto de “pre-financing” de 89.000 € que no corresponden a 2023, sino al periodo de primer reporte del proyecto, que transcurre entre los meses 1 y 18 del proyecto, esto es desde el 1 septiembre de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025.

Capítulo IV y VII. Transferencias corrientes y de capital

Se contempla un incremento de la aportación municipal en un 3,57 %, pasando de 2.800.000 € en 2023 a 2.900.000 € en 2024, que es la instrucción proporcionada desde Hacienda al inicio del proceso de elaboración de este presupuesto.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de noviembre de 2023